

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.201.

INMOBILIARIA ROMERO LERMA, S. L.

(En liquidación)

Convoca a la celebración de la Junta general de socios, en el domicilio social, para el día 12 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

A petición de los socios:

Primero.—Análisis de los pagos realizados a los Liquidadores de la sociedad, durante los años 1999, 2000, 2001. Ratificación por la Junta de socios de las decisiones tomadas para realizar los pagos, proposiciones concretas a realizar a la Junta por parte de los socios a fin de que tras el debate oportuno, se tomen los acuerdos necesarios en relación con el punto del orden del día.

Segundo.—Ratificación o en su caso aprobación de la retribución de los Liquidadores para el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la retribución que percibirán los Liquidadores en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas del ejercicio 2002.

Por decisión de los Liquidadores:

Quinto.—Estado anual de las cuentas de la sociedad correspondiente al año 2001. Informe pormenorizado de la situación de la sociedad y de la marcha de la liquidación. Aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión de los Liquidadores, con informe de Auditoría.

Sexto.—Informe pormenorizado de la situación de la sociedad y de la marcha de la liquidación a fecha 31 de octubre del 2002.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota.—Los socios pueden retirar de la sociedad o pedir que se les remita, de forma gratuita, una copia de todos los documentos que se presenten a la Junta para su examen y aprobación así como del informe de Auditoría.

Manises, 12 de noviembre de 2002.—Los Liquidadores.—49.687.

INMOBILIARIA SIERRA DE GUARA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Sierra de Guara, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día 11 de diciembre de 2002 a las catorce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente doce de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.199.

INVERCINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, la calle Consejo de Ciento, número 303, el próximo día doce de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día trece de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), censurar la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acordar la aplicación de la totalidad de las reservas de la sociedad a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores a los efectos previstos el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 7.212.145,25 euros, dejándolo establecido en la cifra de cero Euros, a los efectos de restablecer el equilibrio entre capital social y el patrimonio disminuido por causa de pérdidas, mediante amortización de la totalidad de las acciones y simultáneo aumento del capital social de conformidad con en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas en la cifra mínima de 601.010 euros, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias. Acordar el plazo para la suscripción y desembolso del aumento de capital que se acuerde y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades relativas a la aprobación del Acta de la Junta y elevación a público, firmando cuantos documentos fueren precisos y realizando cuantos actos sean necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el correspondiente informe de los Auditores. Asimismo se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—49.673.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

EROSTEN, S. L.
(Sociedad absorbente)

EDIFINSA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades intervinientes, celebradas en los domicilios sociales de las compañías el día 14 de Noviembre de 2.002, una vez aprobados tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, acordaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Edifinsa, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), por parte de «Inversiones Inmobiliarias Erostén, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, sin que conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas se produzca variación alguna en el capital de la sociedad absorbente al ser el socio único de la absorbida, siendo la fecha de efectos contables la del momento de la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya del acuerdo de Fusión.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 de dicho Texto Refundido.

Getxo (Vizcaya), 14 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—49.998. 2.ª 19-11-2002

INVERSIONES CAMPOS DEL MONTIEL, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad, convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina número 39, 3.ª planta, el día 10 de diciembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria con la consiguiente modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización de las acciones en la «Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima» y solicitud de admisión a cotización en la «Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima».

Quinto.—Designar al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la